LA VISITA DE FELIPE IV A JAEN

Por *RAFAEL ORTEGA Y SAGRISTA*
de la Real Academia de la Historia y del Instituto de Estudios Giennenses.

DESDE que Fernando III tomó posesión de Jaén, fueron frecuentes las visitas reales a la ciudad, cabeza del nuevo reino agregado a la corona de Castilla y de León. Visitas solemnes unas; de tránsito, de paso, otras, pero que indican la importancia que los monarcas reconocían a la plaza y fortaleza adelantada en la frontera de moros, guarda y defendimiento de sus otros reinos.

Terminada la unidad nacional con la conquista de Granada, Jaén perdió su eficacia militar. Pero con la paz se engrandeció en monumentos y en progreso económico y social. Y los reyes de España siguieron distinguiéndola con su presencia. Así, Carlos I (1526) y Felipe II (1570). Fue una excepción Felipe III. Pero sí estuvo en ella Felipe IV durante su visita a las Andalucías, cuando apenas tenía diecinueve años y ya privaba el Conde de Olivares.

Nos vamos a ocupar de esta visita regia a Jaén hecha el año de 1624, por dos motivos fundamentales. El primordial, porque no se ha estudiado y sólo se conocen referencias circunstanciales. El segundo, porque transcurrieron más de dos siglos sin que volviese ningún soberano a la ciudad. Es decir, hasta 1862 en que fue recibida espléndidamente Isabel II, cuando habían pasado doscientos treinta y ocho años de la llegada del penúltimo Austria. Parecía que Jaén se había olvidado en la corte española. Quizá su estancamiento, cuando no su decadencia, la habían relegado a ciudad levítica, conventual, a tras mano, inadvertida.

ANTECEDENTES DE LA VISITA REAL

Fallecido Felipe III el 31 de marzo de 1621, fue proclamado rey su hijo Felipe IV, que nacido el Viernes Santo 8 de abril de 1605 en Valladolid, aún no había cumplido diecisiete años. Sus esponsales con Isabel de Borbón se habían celebrado cuando sólo contaba diez, y las bodas reales en 1622, cuando tenía diecisiete. Felipe IV entregó inmediatamente el gobierno de la monarquía a don Gaspar de Guzmán, conde de Olivares y luego duque de Sanlúcar, que se ganó la voluntad del rey, o mejor dicho, su debilidad enfermiza. Y rompiendo la paz que Felipe III sostenía, comenzó de nuevo las guerras europeas, abriendo las hostilidades con Holanda.

No habían transcurrido aún tres años del reinado de Felipe IV y de la privanza del conde de Olivares, cuando alboreaba el de 1624.

La guerra continuaba con furor por todas partes y eran necesarias sumas inmensas para defenderse de tantos enemigos. Los holandeses y los berberiscos amenazaban las costas españolas. Entonces el rey con pretexto de ponerlas en estado de defensa —dice el padre Mariana— resolvió hacer un viaje a la Andalucía para reconocer las plazas. ¿Por qué el pretexto? ¿Era otro el motivo de emprender aquel viaje, de abandonar el real alcázar de Madrid y la corte en pleno invierno? Don Gaspar había aconsejado al rey que no estuviese quieto en Madrid, sino que residiese en las capitales de los distintos territorios, dice Marañón en su obra «El Conde-Duque de Olivares». Lo que daba ocasión para exigir regalos a las poblaciones visitadas a fin de costear el derroche de la corte madrileña, a la par que servía de distración al joven monarca. Quizá éste fue el motivo: obtener subsidios para sostener las guerras y el tren mantenido por la corte.

El viaje se inició en una estación adversa a los desplazamientos, con bajas temperaturas y frecuentes precipitaciones, por caminos malos y embarrados, donde los coches y caballerías se atascaban. Así, pues, el viaje resultó largo y lento.

Salió Felipe IV de Madrid el 8 de febrero, «aunque con riguroso tiempo», (Jorquera II, pág. 659), y no volvió hasta el 19 de abril. Más de dos meses durante los cuales terminó aquél duro invierno, al que siguió una primavera revuelta y desapacible.

Sobre este viaje del monarca a los reinos andaluces hay algunos relatos. Entre ellos el muy conocido de don Francisco de Quevedo en carta dirigida desde Andújar el 17 febrero, al marqués de Velada y San Román. Pero es incompleto. Otro, también impreso compuso Juan Bautista Hinojales y Rivera: es rarísimo y muy difícil de encontrar. Hay, además, numerosas referencias en historias locales de los sitios incluidos en el itinerario real.

Por cierto, y en relación al itinerario, éste empezó en Madrid, siguió por Aranjuez y se internó la comitiva en la Mancha, cruzándola de norte a sur, y haciendo posadas en Tembleque, Madridejos, La Membrilla y la Torre de Juan Abad, señorío de don Francisco de Quevedo Villegas.

Desde la Torre, el séquito traspasó la sierra Morena por tierras de Villamanrique y del histórico castillo de Montizón en las proximidades del río Guadalén, para detenerse en Santisteban el día 14 de febrero, donde le atendió don Francisco de Benavides y de la Cueva, séptimo conde de Santisteban del Puerto, Caudillo mayor del Obispado de Jaén, ofreciéndole una iluminación de muchas lamparillas y un cordel de cohetes, «que venía uno y respondía otro». El erudito don Joaquín Mercado Egea, en su libro «La muy Ilustre Villa de Santisteban del Puerto», Madrid 1973, trata con detalle de la estancia del monarca en dicha localidad, obra a la que nos remitimos.

A partir de allí, el viaje siguió a través del Condado y de la Loma hasta Linares, a donde llegaron con un tiempo muy metido en agua y cuyo alojamiento para la comitiva dejó bastante que desear, a juicio de don Francisco de Quevedo.

Desde Linares, y por Bailén, llegó el rey a Andújar. Allí fue preciso detenerse desde el viernes 16 de febrero al lunes 19 del mismo mes, por la gran crecida del Guadalquivir, alojándose en las casas de don Alonso Pérez Serrano, «porque no le contentó el castillo que tenía prevenido».

El viaje regio continuó por El Carpio y Córdoba donde, invocando la cuaresma, se ahorraron los festejos. Aquel año bisiesto, el 21 de febrero fue miércoles de ceniza. En Sevilla, la estancia de Felipe IV fue más prolongada, y desde allí se desplazó al coto de Doñana para

tomar parte en la famosa cacería organizada en su honor por el Duque de Medina Sidonia, con una fastuosidad y opulencia que casi le provocó la ruina.

A finales de marzo, el rey visitaba Cádiz y, siguiendo por la costa, pasó por el castillo de Fuengirola, donde se alzó una cruz conmemorativa, y el 30 por la noche llegó a Málaga. Allí se le había preparado suntuoso alojamiento en la Alcazaba, acudiendo el 31, Domingo de Ramos, a los oficios de la catedral.

Después de tres días de estancia en Málaga, Felipe IV reanudó su viaje el Miércoles Santo, día 3 de abril y llegó a Granada, desplegando gran lujo y ostentación en los palacios de la Alhambra, donde se instaló la corte. El arzobispo, en honor del rey, autorizó la salida de numerosas procesiones durante el Jueves y el Viernes Santo, días 4 y 5 de dicho mes, cuyas cofradías estaban suprimidas en su mayor parte por la reducción que se había hecho contra la voluntad de sus hermanos.

Permaneció el monarca una semana en Granada, en donde celebró su aniversario: diecinueve años, y el jueves de la semana de Resurrección, día 11, llegaba a Jaén.

Entre los miembros más destacados que componían el séquito de Su Majestad durante el viaje real a las Andalucías, reseñamos los siguientes.

Por un acta del cabildo de 16 de marzo de 1624 de la villa de Santisteban del Puerto, que transcribe Joaquín Mercado Egea en su libro sobre dicha población, se dice que al rey le acompañaba en su viaje el serenísimo infante don Carlos, su hermano y heredero, esperanza de la dinastía, de dieciséis años, nacido el 15 de septiembre de 1607.

También figuraba en la comitiva don Gaspar de Guzmán, conde de Olivares, que se hallaba en todo el apogeo de su privanza; el comendador de Zurita, don Diego Hurtado de Mendoza; don Juan Alonso Enríquez de Cabrera, treinta y tresavo Almirante de Castilla; el conde de Santisteban; don Enrique Enríquez; el duque del Infantado; el marqués del Carpio; don Fracisco Quevedo de Villegas, señor de la Torre de Juan Abad; don Gaspar de Tebes; don Francisco Marbelli; don Enrique de Cárdenas; don Mateo Montoro; el señor Patriarca de las Indias, Iltmo. señor Cardenal Zapata, y numerosos palaciegos más.

Además, acompañaban al rey un ejército de criados y servidores, cocheros, mozos de retrete, trompeteros, mozos de mulas, litereros, escoltas militares...

Todo este séquito era difícil de alojar en muchas de las paradas, por lo que el viaje llevaba en sí toda clase de incomodidades. El rey viajaba a veces a caballo, otras en carroza tirada por mulas, con ventanillas apenas protegidas por cortinas, e incluso en litera. El marqués de Toral, que pronto iba a ser yerno del conde de Olivares, generalizaría la costumbre de poner vidrios en los coches.

LAS PRIMERAS NOTICIAS ANUNCIANDO LA VISITA REAL A JAEN

Al iniciarse el siglo XVII contaba Jaén con veinticinco mil almas. La catedral, monumento más insigne de la ciudad, estaba sin terminar el año de 1624.

Se conservaban íntegras las murallas con sus torreones, adarves y puertas. El castillo, donde aún se distinguían los tres alcázares que lo componían, gozaba todavía de su guarnición que velaba de día y de noche, y sus torres presentaban un magnífico aspecto, con sus almenas y su artillería.

Doce parroquias, nueve o diez conventos de frailes y ocho de monjas; un priorato de Calatrava; numerosas ermitas y beaterios, dieciséis hospitales u hospitalicos; más de cien cofradías y hermandades; un sinfín de capellanías, de fundaciones y obras pías.

Estudio general de los dominicos; escuelas de la Santa Capilla; seminario, colegiales del Santísimo Sacramento. Pósitos, alhondiga, alfolí de la sal, y una artesanía floreciente de telares, sedas, tenerías, molinos de aceite, aceñas. Hornos de pan cocer, pastelerías, boticas, tiendas, mercados y ferias, baños y una morería o barrio de moriscos.

Aparte del palacio del obispo y de los edificios y fuentes públicas, había bastantes casas principales de la nobleza e hijosdalgo, blasonadas, con sus típicas torres de arquitos, sus galerías y portadas de cantería.

* * *

Era corregidor de Jaén y de Andújar en el año 1624, don Hernando de Acuña y Enríquez.

Se hallaba ausente y le sustituía el alcalde mayor, licenciado don Julián de Carleval de León, cuando llegaron las primeras noticias de la venida de Felipe IV a sus reinos de las Andalucías. El alcalde mayor convocó a la ciudad —caballeros veinticuatros y jurados— el lunes 12 de febrero «para tratar de los apercibimientos que se deben hacer con la venida de Su Majestad a visitar esta ciudad y otras de la Andalucía».

Pero como su merced tuvo carta y auto comunicando «como a los 15 días de este mes el Rey Nuestro Señor ha de estar en El Carpio», mandó adelantar el cabildo, y por medio de los porteros llamó a los señores del concejo para que acudiesen a la reunión que se celebró el sábado 10 de febrero de 1624 en las casas del Ayuntamiento. Ocupaban estas casas parte de la actual plaza de Santa María, dando por su parte posterior a la carrera de Jesús. Tenía el edificio dos plantas con sendas galerías, a cada una de las cuales se abrían diecisiete ventanas.

Asistieron a este cabildo los caballeros veinticuatros don Juan de Berrio y Mendoza, don Juan Palomino Hurtado de Mendoza, don Cristóbal de Biedma Narváez, don Jorge de Contreras y Torres, don Luis de Torres y Portugal, don Pedro de Messía y Ponce de León, don García Fagardo de Castrillo, don Alonso López de Mendoza y don Diego Núñez de Alarcón. Y los jurados Lucas Serrano de Quesada, Francisco de Alarcón y el personero Cristóbal Rodríguez de la Fuente del Sauco.

El licenciado Carleval dijo a los presentes que en vista de la rapidez con que se hacía el viaje real «conviene con la misma acelación disponerlo todo, contando con tan buenos caballeros y fieles vasallos de Su Majestad».

«Luego se trató como el señor conde de Santisteban, Caudillo Mayor de este obispado, viene acompañando a S. M». Lo que se sabía por tocar el viaje en sus lugares —o estados— acordando que su merced el alcalde mayor escribiese a su señoría ofreciéndole los respetos merecidos a su casa.

Ante la importancia del acontecimiento, los reunidos dispusieron que los porteros citasen mediante cédulas a todos los miembros que componían el concejo, para el día siguiente, a fin de tomar medidas urgentes.

Así, el domingo 11 de febrero, se juntaron en las casas del Ayuntamiento los caballeros veinticuatros referidos, más don Gaspar de Biedma, don Luis de Piédrola Valenzuela, don Sebastián Messía de la Cerda, don Gaspar de Biedma Narváez, don Pedro Messía Ponce de León, don Jerónimo de Salazar, don Alonso de Gámiz Saavedra, don Juan de Baena Calle, don Juan de Quesada Monroy, y los jurados antes dichos a los que se unieron Miguel del Bajo, Sebastián de Oviedo, Pedro Ruiz de Alcázar, Francisco de Mercado, Cristóbal Perete, Gregorio Doncel, Fernando de Ludeña, Alonso Camarero Delgado, Fernando de Vilches, Gaspar de Pancorbo, Gonzalo Banegas, Francisco de Alarcón y Bartolomé de Alcázar Palacios.

Los reunidos acordaron escribir cartar al señor duque de Medina Sidonia y a don Alonso Pérez de Guzmán, su hermano, «ofreciendo a sus señorías cuanto fueren servidos mandar a esta ciudad, en la jornada que Su Majestad hace a este lugar. Y que asistirán caballeros de su Ayuntamiento a servir como deben, en general y en particular». A tal efecto se dio cometido a los señores don Juan de Berrio y Mendoza, don Juan Palomino Hurtado de Mendoza, don Gaspar de Biedma y don Alonso López de Mendoza.

Y a los mismos se les comisionó para escribir al señor don Hernando de Acuña Enríquez, corregidor de Jaén y de Andújar, donde estaba, y a las ciudades de Granada, Baeza y Ubeda «cuando esté cercana la venida de Su Majestad».

Al regidor don Juan de Berrio y a otros, se les encargó dar cumplimiento a lo dispuesto en el cabildo anterior para que escribiesen al señor conde de Santisteban, caudillo mayor del obispado, personaje muy considerado en la ciudad, y en cuya villa de Santisteban el rey «ha de tocar y se ha de aposentar en su jornada al Andalucía». Y que se le dijese que sería servido de casa en esta tierra cuando acudiese acompañando al monarca.

Como el señor corregidor estaba en Andújar ocupado en atender a Felipe IV en su visita, el alcalde mayor don Julián de Carleval, continuó convocando las reuniones del Ayuntamiento, y así, en la del 19 de febrero, «con el celo que siempre ha mostrado del servicio de Su Majestad, propuso, y la ciudad acordó: Que el caballero veinticuatro, don Fernando de Vera, haga vender el trigo y cebada procedente

de servicios que tocan a la ciudad, y se valga de los ganaderos y vecinos, para que esté pronto el dinero y se prevengan los reparos y aderezos, y todos los gastos, en caso de que no hallen otra hacienda de que valerse, que convengan luego que Su Majestad haga la merced de venir a esta ciudad».

También se ordenó que el citado don Fernando de Vera escribiese al caballero veinticuatro don Alonso de Guzmán y Quesada, para que ganase provisión ordenando que se repartiese entre los vecinos de Jaén los reparos de calles. Don Alonso de Guzmán residía en Granada.

Había pues, que acometer enseguida el problema primordial de buscar medios con que se sufragasen los dispendios que originaba la visita regia.

Las reuniones de la ciudad se sucedían con un ritmo ininterrumpido. El jueves 22 de febrero, llamados por cédula los caballeros y jurados, volvieron a juntarse. Se vieron «unos memoriales que trajeron los caballeros del Ayuntamiento sobre los reparos que convenían hacerse en los caminos desde la Mancha, por do ha de pasar S. M. viniendo de Granada, y de las entradas de la ciudad, así como del empedrado de las calles maestras y otras públicas, puertas y fuentes. Y se platicó muchos ratos sobre lo en ellos convenido. Y de prevenir dinero que se tome prestado, vendiéndose pan —trigo— de los servicios, como ya se ha acordado».

De una conformidad, decidieron nombrar caballeros comisarios para extramuros, en todos los reparos de caminos y entrada del postigo de San Jerónimo, a los señores don Luis de Torres y Portugal, don Jorge de Contreras, don Alonso de Gámiz y don Pedro de Messía y Ponce de León, veinticuatros; y al jurado Lucas Serrano, para acompañar al corregidor cuando viniese de Andújar.

Y para las calles, limpieza del lugar, empedrados o reparos en otras vías de la ciudad, a los veinticuatros don Juan de Berrio y Mendoza, don Juan Palomino, don Cristóbal de Biedma y don Gaspar de Biedma Narváez, y a Gaspar de Pancorbo y Francisco de Mercado, jurados, in solidum, y para acompañamiento de dichos señores.

Y se previno «que se despachen mandamientos dirigidos a las villas del Campillo de Arenas, Pegalajar y la Mancha, en su día, por

donde S. M. ha de venir de Granada, incitativos para que en justicia vengan por sus personas las juntas con peones a allanar y repasar los caminos, de modo que el paso de los coches sea seguro, y que los daños y penas por la omisión correspondan a dichos concejos».

El 26 de febrero tornaron a reunirse los caballeros y jurados de la ciudad y tomaron un importante acuerdo: repasar el lienzo de la fuente de la Magdalena para refrescar de buena mano las pinturas que la decoraban, al objeto de «que Su Majestad pueda gozar de la visita a dicha fuente».

Ordóñez de Ceballos y Bartolomé Ximénez Patón en su «Historia y continuada nobleza de la ciudad de Jaén», tratan de «la grandiosa y famosa fuente de la Magdalena, porque nadie viene a ver el Santo Sudario, que en segundo lugar no traiga por memoria el verla, y llevar que admiren los de su tierra». Y luego continúa: «Sale de una peña por una boca que tiene de alto el estado de un hombre; despide de ordinario el grueso de un cuerpo de un buey de agua y hace una balsa cuadrada honda a la que se desciende por gradas. Por obviar los peligros, está defendida de unas muy fuertes y grandes rejas doradas. La fábrica es de calicanto costoso muy enlucida, y pintados en ella están todos los Reyes que ha habido después que fue ganada esta ciudad». «Y entre las pinturas que en la fábrica de su nacimiento hay, se ve un pastor que está poniendo un corderillo a una sierpe».

Es decir, que el conjunto de la fuente y manantial de la Magdalena, era una de las más bellas atracciones de la ciudad, por lo que se incluyó, desde un principio, en la visita del monarca a la ciudad, siendo de presumir que se añadiría su retrato al de los reyes anteriores.

El día 29 de febrero —pues el año era bisiesto, como hemos dicho— se trató en el cabildo de hacer un repartimiento de diez mil ducados entre los vecinos de la ciudad, villas y lugares de su tierra, incluyendo La Guardia, «por ser paso forzoso para los coches y carros, pues sin los dichos diez mil ducados es imposible aderezar los caminos y los puentes».

No obstante, parece ser que no se recurrió a esta medida, que hubiera sido impopular, ya que bastó y sobró con la venta del trigo que tenía el Ayuntamiento en el pósito.

Ya entrado el mes de marzo, presidido aún por el licenciado Carleval, se previno que, además de refrescar las pinturas de la fuente de la Magdalena y el «terrerazo» que la respaldaba, «se haga pintura en la puerta de Santa María, y los empedrados forzosos. Y se haga el gasto del dinero que procediera de la venta del pan de tercias, como está acordado lo haga vender el señor don Fernando de Vera, de donde se toman prestados gastos».

REGRESA EL CORREGIDOR A JAEN

No se dio demasiada prisa el corregidor en regresar de Andújar, de donde el rey había salido el 19 de febrero. Quizá porque le acompañase en su viaje hacia Córdoba, o tal vez porque sabía que el paso de la comitiva real por Jaén no sería hasta el 11 de abril, y había tiempo sobrado para preparar el recibimiento.

Por eso es en la reunión del cabildo de 7 de marzo de 1624, cuando preside por primera vez el Ayuntamiento don Hernando de Acuña Enríquez, corregidor de la ciudad. De manera «que cumpliendo así con la obligación de su oficio, propuso que estando tan próxima la venida de S. M. conviene, además de lo acordado para caminos de este corregimiento, prevenir hasta ochocientas fanegas de cebada y harina de trigo, cantidad bastante por si acaso el tiempo entonces, y las aguas, impidan la molienda». Y preparar aves, caza y carnes, leña y cantidad de carbón. «Y para la tarde de entrada, las hachas y luminarias en las galerías del Ayuntamiento, como para el gasto de la Casa Real y criados, hachas y velas».

«Y que se haga aquella noche una máscara y se usen de invenciones de fuegos, convidándose, desde luego, a los caballeros de la ciudad. Y para que el día siguiente se haga un juego de cañas de capas y gorra, porque Su Majestad, Dios le guarde, es servido excusar gastos de librea a sus vasallos. Y se corran cuarenta toros. Y porque se prevenga dinero, siendo así que su merced como corregidor, ofrece su persona sin perder hora de trabajo, y asistiendo a todos los cabildos y comisiones; y manda hacer reparos de caminos y calles, y preparar refresco en los caminos para los cocheros, carros, litereros y mozos de mulas, fiando que tan buenos caballeros y leales vasallos de Su Majestad cumplan con su obligación».

Como es natural, los asistentes aprobaron las propuestas del señor corregidor, para que la ciudad estuviese prevenida la noche en que llegase S.M.

Además, se acordó que se «levanten dos compañías de guarda en las casas donde posase la ciudad, y se nombraron por capitanes a los señores veinticuatros don Gaspar de Biedma Narváez y don Antonio de Pareja Suárez».

NOMBRAMIENTO DE COMISIONES

Si en el cabildo de 7 de marzo, el señor corregidor expuso su programa en términos generales, de actos a celebrar en honor del rey y medidas para realizarlos, la reunión celebrada el sábado 9 siguiente tuvo un gran contenido administrativo y de organización. De lo que se intuye que el señor corregidor era hombre sistemático, realista y meticuloso.

Como introducción propuso que se nombrasen caballeros del Ayuntamiento «que vayan a besar la real mano de Su Majestad, cuando llegue a Granada», con carta suplicatoria que expresara la gran merced que hacía a esta ciudad, honrándola con su real presencia.

Para esta comisión se nombraron a los veinticuatros don Juan de Berrio y Mendoza, don Jorge de Contreras y Torres, don Juan Palomino y Hurtado de Mendoza y don Gaspar de Biedma Narváez; y a los jurados Martín Gutiérrez de Figueroa y Francisco de Mercado.

Después, el cabildo se ocupó en designar las demás comisiones de contenido meramente administrativo y ejecutivo, encaminadas a conseguir el mayor éxito en la difícil empresa de recibir al monarca de tan vasto imperio mundial, a su llegada a una ciudad que era secundaria y de escasos recursos.

Las referidas comisiones y comisionados fueron como siguen.

Para prevenir las invenciones de fuegos, hachas y luminarias en ambas galerías de las casas del cabildo, la noche que llegase S.M. e hiciese la merced de asistir en ellas su real persona, así como para disponer de músicos y atabales y cantores para las dichas noches; y el aderezo de la plaza de Santa María y suelo de ella, se designaron a

los caballeros don Pedro de Biedma y Pareja y don García Fajardo de Castrillo, y al jurado Sebastián Turel Delgado.

Para convidar a la máscara que se había de hacer la noche que entrase S.M., incluyendo en primer lugar la visita de los comisionados al Ilustrísimo Señor Cardenal del Título de la Santa Cruz en Jerusalén, obispo de la diócesis, a fin de conseguir licencia para que los criados de Su Ilustrísima saliesen en dicha máscara con los demás caballeros, se nombraron a los veinticuatros don Luis de Torres y Portugal, don Pedro de Biedma Pareja, don Luis de Villalba Nicuesa y don Ambrosio de Pareja Suárez, y a los jurados Gabriel de Palma Santoyo y Luis Cobo de Torres.

Otra comisión de difícil y delicado contenido fue la constituida por los señores don Juan de Berrio y Mendoza, don Jorge de Contreras y Torres, don Juan de Quesada Monroy y don Gaspar de Biedma Narváez, y a los jurados, in solidum, Gaspar de Pancorbo y Diego Salido de Raya. Su misión era comprar los cuarenta toros, hacer la plaza para correrlos bajo las ventanas del cabildo, como ya se había hecho en otras fiestas anteriores, y arrendar los sitios para presenciar el espectáculo. También para dar asiento a los criados —o séquito— de la Casa Real.

Y se advirtió a los comisionados que, si después del sorteo de ventanas de las galerías altas y bajas del Ayuntamiento, entre los caballeros veinticuatros, fuera preciso quitárselas para darlas a los criados de S.M., los despojados compartirían la mitad de las ventanas de los que conservaran las suyas, o estarían fuera de las casas del cabildo durante la máscara y las noches que permaneciese el Rey en Jaén.

«Para prevenir las hachas, leña y carbón para la Casa Real de S.M., y sus criados, y dar hachas por cuenta de la ciudad a la casa del señor corregidor, y para su acompañamiento en ir y volver de palacio —el palacio del Obispo—, se nombró a don Bartolomé de Alcázar y Vilches, veinticuatro, y a los jurados Francisco de Alarcón y Salvador de Alcázar Palacios».

La sexta comisión fue la de «prevenir carneros castrados, vacas y cabritos», al objeto de tener abastecida la carnicería durante aquellas jornadas. Se nombraron para desempeñarla a los caballeros don Juan de Vera y don Juan de Medina, in solidum.

Y para prevenir el abasto de gallinas, pavos, huevos y caza menor, más el pan, cebada y vino a fin de «que esté con abundancia proveída la ciudad», y se diese mandamiento a los lugares y villas de contorno para que colaborasen a ello, se designaron a los señores don Alonso de Quesada Monroy, don Cristóbal de Biedma Narváez, don Alonso de Gámiz Saavedra y don Ambrosio de Pareja Suárez, veinticuatros, y a Luis Martín de Quesada y a Juan de Torres, jurados. Y se les advertía que sobre el «dar refresco a los cocheros, carros y litereros, cada concejo en su término lo haga».

Por último, al objeto de «tomar camas para las casas cercanas a palacio», donde aposentar al séquito de Su Majestad, se cometió a los señores don Fernando de Vera, don Luis de Piédrola Valenzuela, don Alonso de Moya y don Jerónimo de Salazar, veinticuatros, y a Cristóbal Ponce, Lucas Serrano de Quesada, y Antonio Zamarrón de Viedma, jurados.

El nombramiento de cuadrilleros para el juego de cañas con capas y gorras, se difirió para la reunión del 14 de mayo.

SORTEO DE VENTANAS

Como final del prolijo cabildo de 9 de marzo, se sacaron a sorteo «las ventanas de ambas galerías del ayuntamiento» entre los caballeros y jurados.

«La ventana que está en el cabildo de verano —suponemos que en el piso bajo— se dio sin entrar en suerte al señor Corregidor».

«La primera ventana de la galería baja, entrando al corredor, tocó al señor don Gaspar de Biedma Narváez.

La 2.ª a don Luis de Piédrola Valenzuela.
La 3.ª a don Jorge de Contreras Torres.
La 4.ª a don Gaspar Fajardo de Castrillo.
La 5.ª a don Pedro de Biedma Pareja.
La 6.ª a don Alonso de Quesada Monroy.
La 7.ª a don Fernando de Vera.
La 8.ª a don Luis de Villalba Nicuesa.
La 9.ª a don Juan de Berrio Mendoza.

La 10.ª a don Alonso de Gámiz Saavedra.
La 11.ª a don Sebastián Messía de la Cerda.
La 12.ª a don Juan Palomino Hurtado de Mendoza.
La 13.ª a don Cristóbal de Viedma.

La pequeñita última de la galería baja se le dio al Sr. Pedro de Vera.

La primera ventana de la galería alta, correspondiendo a la baja, tocó a don Pedro Messía Ponce de León.

La 2.ª a don Diego de Contreras.
La 3.ª a don Alonso López de Mendoza.
La 4.ª al señor Juan de Medina.
La 5.ª a don Juan de Quesada Monroy.
La 6.ª a don Jerónimo de Salazar.
La 7.ª a don Diego Núñez de Alarcón.
La 8.ª al señor Bartolomé de Alcázar y Vilches.
La 9.ª a don Gaspar de Viedma.
La 10.ª a don Luis de Torres y Portugal.
La 11.ª a don Ambrosio de Pareja Suárez.
La 12.ª a don Pedro de Viedma.
La 13.ª a don Juan de Quesada.
La 14.ª a don Alonso de Moya».

Luego se sortearon, de conformidad con los señores jurados, las seis ventanas de las galerías baja y alta, que les tocaron para dos cada una «comenzando por la galería baja, antes de entrar en la sala del Cabildo de los veranos, comenzando por la ventana arrimada a la Iglesia Mayor».

«La 1.ª tocó a los señores Fernando de Ludeña y Sebastián de Oviedo Cobo.

La 2.ª a los señores Gabriel de Palma Santoyo y Francisco de Alarcón.

La 3.ª a los señores Diego Salido de Raya y Antonio Zamarrón de Viedma.

La primera ventana de la galería alta, correspondiendo a la de la baja, tocó a los señores Salvador de Alcázar Palacios y Gaspar de Pancorbo.

La 2.ª a los señores Miguel del Bajo y Luis Martínez de Quesada. La 3.ª a los señores Juan de Torres y Luis Cobo de Torres».

En primer lugar observamos el cuidado que se pone en omitir el «don» a los «señores jurados», privilegio reservado a los nobles caballeros veinticuatros. De éstos sólo dos que figuraban en las actas de cabildos quedaron fuera del sorteo: don Alonso de Guzmán Quesada, residente en Granada, y don Juan de Baena Calle, que figura en el cabildo de 11 de febrero, pero que no forma parte de ninguna comisión, quizá por edad, por achaques o por otro motivo de consideración.

Respecto a los veintisiete jurados que se reseñan en las actas, sólo doce de ellos tuvieron puestos en las ventanas del Ayuntamiento. El resto serían acomodados en otros sitios de la plaza de Santa María.

Terminó este dilatado cabildo con una exhortación del señor corregidor por el que «mandó que los caballeros del Ayuntamiento no falten a los tres cabildos semanales de los lunes, jueves y sábados, y passada la cuaresma, los lunes, miércoles y viernes, para tratar de prevenir caminos, repasar los puentes, las entradas a la ciudad y los empedrados, para que a la visita de S.M., todo sea reparado con tiempo, y prevenidos bastimentos, fiestas, y los arbitrios del dinero para el gasto de todo, bajo la pena de quinientos ducados a cada caballero veinticuatro o jurado que faltase a los dichos cabildos, cantidades que se aplicarán para gastos de reparar caminos, y que él mandará aplicar sin remisión alguna. Y, desde luego, suplica a los señores de la Real Audiencia de Granada, y de los demás Tribunales y Consejos de S.M., se sirvan de no oírlos en apelación».

Pronto se vio precisado el señor corregidor de hacer uso de su autoridad pues, en el siguiente cabildo celebrado el 11 de marzo, don Pedro de Biedma Pareja, veinticuatro designado para la comisión de fuegos, iluminaciones, músicas, etc., se excusó de la misma por tener que asistir en Granada a un pleito. El corregidor le amenazó con una multa de mil ducados, «pues es más importante el servicio de S.M. que el pleito, para el que puede nombrar procurador». Pero al fin se aceptó su excusa y en su lugar se nombró a don Luis de Villalba Nicuesa.

Todavía, dentro de la primera mitad del mes de marzo de 1624, se celebró otro cabildo en el que se nombraron por fieles alarifes de la

ciudad a Alonso Ruiz Callejón y a Juan Guillén, «atento a ser muy preciso por la venida de S.M., para acudir a todas las obras».

Y como la organización ya estaba montada y las comisiones en pleno funcionamiento para preparar la llegada y estancia del Rey, en los cabildos siguientes no se reflejaron en sus actas detalles concernientes a dicha visita, aunque suponemos que en ellos se platicaría sobre el particular.

ULTIMOS PREPARATIVOS

El día 30 de marzo, Felipe IV llegaba a Málaga. Era sábado de Pasión, y aquél mismo día se reunió el concejo de Jaén y «se echaron suertes entre los caballeros del Ayuntamiento para llevar las varas del palio de el Santísimo Sacramento el Jueves Santo, y tocó a don Luis de Villalba Nicuesa, don Cristóbal de Biedma Narváez, don Juan de Quesada, y don Alonso de Moya.

A medio día del Miércoles Santo 3 de abril entró en Granada Felipe IV. Era la etapa precedente a su venida a Jaén, por lo que no había tiempo que perder. Y se reunió el Ayuntamiento en la misma fecha. «En este cabildo se vio una carta que con correo ha traído de paso el señor don Alonso de Guzmán Quesada, veinticuatro de esta ciudad que reside en Granada, ocupado en sus pleitos». Los pleitos solían ser una cosa normal y permanente en la vida cotidiana de los señores y hacendados.

La carta era «dando aviso como ayer manescido llegó el aposentador a Granada, y que S.M. llega a Granada hoy Miércoles Santo a medio día. Y como dentro de ocho días será Su Majestad en Jaén, porque el aposentador mayor certifica que sin falta viene a esta ciudad para que prevenga cuanto convenga». Por el correo citado se pagaron cuarenta y un real.

Luego, la ciudad acordó que el señor Diego Salido de Raya, jurado, «salga a comprar catorce toros —de cuya comisión formaba parte—, los cuales estén en el castillo para el primer día de Pascua de Resurrección, por los precios y cabestralles cortos, y los concertare», para lo que se le dio plena comisión.

Así mismo se dispuso que el señor don Fernando de Vera diese libramiento para tal compra al jurado Diego Salido de Raya, «del dinero que para en su poder de la venta de trigo de tercias». También encargaron a don Fernando de Vera escribiese, mediante un propio, al señor don Pedro de la Zera, veinticuatro de Andújar, para que comprase otros seis toros que habían de estar encerrados en el castillo de Jaén para el primer día de Pascua de Resurrección, saliendo su importe de la caja de la ciudad, y pidiéndole, además, «que haga enviar vacas cerriles para pesar en las carnicerías los días de visita del Rey Nuestro Señor».

No obstante, «contradijo la compra de toros el señor Pedro del Salto Baltodano», es decir, que hubo cierta oposición a estos dispendios.

«Otro sí, la ciudad acordó que se prevenga de caza de conejos, perdices y cabritos de la de Andújar, y se suplicó al señor corregidor —que también lo era de dicha ciudad— que despache luego su merced un propio a Andújar, y así lo ofreció escribir».

CABILDOS DE VIERNES Y SABADO SANTOS

Pese al día tan señalado en el que se suspendían todas las actividades, y el pueblo cristiano guardaba profundo luto, visitando las iglesias o dedicado a presenciar o participar en las procesiones, el Viernes Santo 5 de abril de 1624, se reunió el cabildo para extremar los preparativos. La ciudad acordó que se comprase quintal y medio de pólvora, o sea, seis arrobas. «Y también se hagan muchas cazuelas y hachas con pez embreadas, y para que se disparen ocho morteros en los castillos, y con cincuenta mosquetes muchos tiros. Y entre almena y almena se pongan las dichas cazuelas y hachas la noche de la llegada a esta ciudad de Su Majestad, para hacer las salvas al Rey Nuestro Señor. Cometido todo ello al señor don Gaspar de Biedma Narváez. Y por su cuenta se paguen del dinero que quedase de las tres mil fanegas de trigo que se ha tomado del Pósito».

Luego se estimó que con cargo a las referidas tres mil fanegas de trigo libradas, se diese en trigo o en dinero de ellas procedente, dos arrobas a los comisionados para las invenciones de fuegos, hachas y lu-

minarias que habrían de colocarse en las galerías de la ciudad para la venida de Su Majestad.

El Señor Corregidor propuso que, como se insistía mucho en la noticia de que el Rey «estará en esta ciudad dentro de tres días», era esta la causa de haber mandado juntar a cabildo, «por importar a su real servicio y a la reputación de la ciudad que, como está acordado y dispuesto, el reparo de caminos y empedrados se haga pese a ser fiestas. Y su merced ha ofrecido su persona y vida como lo debe emplear en el servicio de S.M.».

Y advirtió: «Luego, tengan los caballeros comisionados todo dispuesto, como lo confía de tan leales vasallos de Su Majestad. Y dio por vacos y perdidos los oficios de los que no cumpliesen sus comisiones. Y procederá contra los inobedientes con todo rigor».

Por último, se acordó dar dos varas —¿de tejido?— al personero Cristóbal Rodríguez de la Fuente el Sauce para la fiesta de toros prevenida.

El Sábado Santo 6 de abril, volvió a juntarse el cabildo «que teniendo consideración al inexcusable gasto que el señor Corregidor ha de tener con la venida de Su Majestad, acordaron librar a su merced doscientos ducados del mayordomo de propios».

También se dio comisión al señor don Jerónimo de Salazar, veinticuatro, «para que sin dilación alguna parta al sitio de Los Villares e otras cualquier partes que le parezca, llevando en su compañía dos alguaciles y cuatro hombres de a pie, y traiga a esta ciudad treinta vacas, de donde las hallare, apremiando de fuerza a los señores del ganado (para entregarlas). Y estén aquí para cuando Su Majestad esté en esta ciudad, al objeto de que se pesen y haya abasto de carnes». A cuyo objeto se le señaló de comisión 600 maravedís; a los alguaciles 500 a cada uno, y a los hombres de a pie ocho reales.

Por otra parte, se acordó «que se paguen cuatrocientos ducados para el aprovisionamiento de la cera, leña y carbón, para la venida de S.M.».

SE RECIBEN CARTAS E INSTRUCCIONES

ARREGLO DE CAMINOS

El Domingo de Resurrección 7 de abril, estando reunido el concejo, entró en el cabildo el señor don Alonso de Olivares Montemayor, camarero del señor don Alonso Pérez de Guzmán, y de su parte y de la de su hermano el señor duque de Medinasidonia, significó a la ciudad, los deseos que Su Excelencia y Su Señoría tenían de acudir a Jaén durante la visita de Su Majestad, y entregó dos cartas que escribían a la ciudad, «como tan grandes príncipes» que eran, ofreciendo cuanto tenían en su casa.

El cabildo estimó, con particular reconocimiento, el favor y la merced que por estas cartas se les hacía, «así como por tan continuas mercedes como han recibido en general y en particular esta ciudad de sus excelencias, deseando siempre valer y servir a tan grandes príncipes en todas las ocasiones en que recordasen a la dicha ciudad. Y acordaron que en esta conformidad respondan a las cartas, los señores veinticuatro don Cristóbal de Biedma Narváez y don Pedro Messía Ponce de León, y dos jurados».

A continuación el señor Corregidor mandó que se escribiese en el libro de cabildos la siguiente carta que acababa de recibir del señor Aposentador Mayor:

«Su Majestad, que Dios guarde, viene con toda prisa a la ciudad de Jaén, de la de Granada, y me mandó saliese a aderezar los caminos. Y entiendo que el martes o el miércoles saldrán (de Granada), y ansí quedo aderezando los caminos que tocan a Cambil y Pegalajar, a donde duermo esta noche. Y certifico a V. Md. que son harto malos. Y V. Md. se sirva mandar que por parte de esa ciudad se aderecen los que van y le tocan por este camino de Granada, y el camino que sale de esa ciudad a Baeza, y que haya bastimentos necesarios. Cumplo con avisar a V. Md. y de este aviso queda un tanto en poder de mi secretario. Guarde Nuestro Señor a V. Md. muchos años. Pegalajar y abril a 6 de 1624. Doctor Joan de Quiñones.—Y en el sobrescrito decía: A don Fernando de Acuña Enríquez, Corregidor de la ciudad de Jaén. Y: Es del Servicio de Su Majestad».

Sobre este particular y arreglo de caminos, en este cabildo se adoptaron las siguientes prevenciones:

«Que se den a Jusepe de Torres, por ahora, 24 reales a cuenta de los viajes que hace, y ha de hacer, como cochero, para ver los caminos por donde ha de venir Su Majestad, y volver de aquí a Baeza porque se reparen aprisa, para lo que le pague don Fernando de Vera».

«Y a los jornaleros se les pague una ayuda de costa, de los que han acudido a trabajar en los caminos, y que fueron por el señor Lucas Serrano de la Cueva, jurado comisionado. Y por fuerza los pague el señor don Fernando de Vera, sólo en la manutención de pan, queso y vino por cuenta de la ciudad, porque el jornal ha de ser a cuenta de vecinos especieros y taberneros, que deben trabajar ellos para con los dichos por su cuenta». A tal efecto se acordó dé libramiento don Fernando de Vera, y se le pasare en cuenta por la de las tres mil fanegas de trigo que se habían tomado del pósito.

«Este día se acordó también, que se hagan cuatro ventorrillos desde la Mancha a Jaén, de media a media legua, con pan, vino y queso, a costa de la ciudad y de las tres mil fanegas de trigo libradas, compeliendo a los taberneros dichas mantenciones. Para lo que da cometido a los señores Alonso de las Vacas, Alonso Camarero Delgado, Fernando de Vilches y Gonzalo Banegas, jurados. Y que sean abastecidamente, para que si sobrase, se vuelvan a los dueños».

«El señor corregidor mandó a sus alguaciles compelan a los vecinos a dar los dichos mantenimientos que estos señores ordenasen, para lo que se les ha dado plena comisión».

La finalidad de estos ventorrillos era, como dice al margen del acta, «para dar refresco a litereros, cocheros y mozos de mulas en la venida de S.M.».

Otros asuntos que se trataron en este cabildo fueron los que a continuación se relacionan.

El jurado señor Diego Salido de Raya hizo relación de «que trae quince toros para las fiestas de Su Majestad, por lo que se le rindió gracias, y se acordó que dichas reses anden por el Llano y olivares, por estar ya sin esquilmo —o sea, sin frutos— y en tiempo de cotos, y

si daños hubiese, corran por cuenta de la ciudad. Y se encarga mucho a los vaqueros los excusen».

Se refiere, sin duda, al sitio del Llano, situado en el camino de Jaén a Otiñar, entre los cerros del Zumel y el de las Peñas de Castro y de la Celada.

Por otra parte, Colás de Torres, presentó relación manifestando que si tomaba el arrendamiento de sitios en la plaza de Santa María, «teme arrendarlos por si se los quitan», perdiendo así su trabajo. En consecuencia, la ciudad encargó a los caballeros comisionados a este efecto, «que en todo caso se hagan andamios porque es preciso para los criados de Su Majestad y forasteros. Y desde luego acuerda se le dé —el arriendo— a Colás de Torres en la condición de que si se le quitaren los sitios, o parte, se les satisfarán, así como su trabajo a los arrendadores, o las bajas en ellos».

CABALLEROS Y JURADOS QUE IRIAN AL ENCUENTRO DE FELIPE IV.

CARTAS DEL APOSENTADOR Y DEL REY

El lunes de Pascua día 8 de abril de 1624, no hubo cabildo. El rey celebraba su diecinueve cumpleaños en la Alhambra. Aquél mismo día se observó en Granada un eclipse de luna que duró una hora y media. ¿Cómo se interpretaría esta coincidencia en una época de augurios y superticiones?

El martes día 9 se celebraron dos cabildos en el Ayuntamiento de Jaén. Uno por la mañana y otro a las nueve de la noche, por la urgencia del caso.

En el primer cabildo, y para asegurarse de la fecha exacta en que llegaría el Rey, se cometió al señor don Juan de Berrio y Mendoza «que despache un propio a la ciudad de Granada, para que traiga aviso el día que Su Majestad sale de la dicha ciudad para ésta».

No obstante, se debía tener certeza de que la llegada del monarca sería el jueves día 11, porque se acordó que dicho «jueves por la mañana, once del presente, juntamente con el señor Corregidor vayan hasta

el Campillo de Arenas, o hasta la parte que pareciera, para venir acompañando a Su Majestad, los señores siguientes»:

Ocho caballeros veinticuatros que eran: don Joan de Berrio y Mendoza, don Pedro de Biedma Pareja, don Joan Palomino Hurtado de Mendoza, don Gaspar Biedma Narváez, don García Fajardo de Castrillo, don Jorge de Contreras y Torres, don Pedro Messía y Ponce de León y don Luis de Torres y Portugal.

Cuatro caballeros, cuyo oficio se omite, quizá sólo por ser de los principales de la ciudad: don Lorencio López de Mendoza, don Fernando de Contreras y de la Cueva, don Alonso de Gámiz Saavedra y don Mendo de Contreras.

Siete jurados: Bartolomé de Alcázar Palacios, Francisco de Mercado, Martín Gutiérrez de Figueroa, Lucas Serrano, Sebastián Turel Delgado, Francisco de Palma, y otro llamado Gómez de Córdoba.

Y por último, Cristóbal Rodríguez de la Fuente Sauce, personero.

Para todo lo necesario en relación a esta numerosa comitiva de veinte personas, más los criados y acémilas que se precisase, se dio cometido al jurado Francisco de Mercado.

Pero por la tarde, el señor Corregidor recibió una carta real de Su Majestad «que a esta hora con un propio y a toda diligencia fue en su poder», carta que por su importancia leyó a los señores del concejo y mandó poner en el libro del cabildo, la cual era del siguiente tenor:

«El Rey: Al Concejo y señores veinticuatros, jurados, escuderos, oficiales y hombres buenos de la muy noble y muy leal ciudad de Jaén.

Al tiempo que resolví dar visita en persona al Andalucía y sus costas, ordené que en los lugares por donde pasase, no se hiciesen fiestas de libreas, recibimientos, entradas, ni otra alguna demostración que pudiese dar ocasión a cuidado o gasto; ansí porque sin el amor que tengo a estos reinos, y experiencias con que tiene acreditado el suyo con sus reyes, y particularmente conmigo, no eran necesarias nuevas ocasiones de manifestarlo, como porque siendo lo que me desvela su alivio, defensa y conservación, contraviniera a este intento si permitiera que se pusiera en descomodidad o gasto, reservando esto para mejor ocasión.

Y porque desde Granada, ha donde he llegado, daré la vuelta para Castilla, y pasaré por esa ciudad, de que holgaré mucho, he querido advertir dello, para que lo tengáis entendido y lo cumpláis y ejecutéis ansí. Desde Alhambra, ocho de abril de mil seiscientos veinticuatro años. Yo el Rey.

Por mandado del Rey Nuestro Señor, Francisco de Ochoa y Albiz».

Y en el sobrescrito de la dicha cédula real decía: «Para el Concejo, veinticuatros, caballeros, jurados y hombres buenos de la muy noble y leal ciudad de Jaén».

La carta debió de causar sorpresa y caer como un jarro de agua fría en muchos que se las prometían muy felices, gozando de las grandes fiestas que ya estaban preparadas cuidadosamente. El motivo pudo ser de que se trataba de una carta circular que se enviaba previamente a todos los lugares que el rey visitaba en su largo viaje. O tal vez dictada por la prisa que sentía el monarca en regresar a la corte, cansado ya de tantos desplazamientos, malos caminos, inclemencias del tiempo y cambio continuo de aposento, pues hay noticias de que en otras ciudades y villas se organizaron ostentosos agasajos en su honor, pese al criterio expresado.

En todo caso, y vista la carta por el cabildo, el señor Corregidor dijo: «que por cuanto la ciudad tiene acordado, por la merced que S.M. le hace de venir a ella, se hiciesen fiestas en que se corriesen cuarenta toros y en ellas hubiese juego de cañas, y la noche que Su Majestad entrase, máscara y muchas invenciones de fuego, la ciudad estima el cristianísimo cuidado que Su Majestad tiene, con alivio de sus reinos y vasallos, en eximirles de costas tan forzosas, por cuya causa están prestos de guardar la orden que S.M. manda se guarde por su real carta. Y considerando lo que S.M. advierte, en razón de que en otra ocasión se servirá de la fidelidad de esta ciudad, ofrece hacerlo en todas las ocasiones que fuesen de su real servicio. Y para que más bien se consiga, se acordó se llame por cédula a los caballeros del Ayuntamiento, para mañana miércoles a las ocho de la mañana, donde se verá la carta en cabildo pleno».

LA VISPERA

Mucho madrugaron los señores del concejo aquel miércoles 10 de abril de 1624, pues a las ocho de la mañana acudieron a la cita con el señor Corregidor, que presidió el cabildo.

Se volvió a leer la carta del rey, y sorprende que en el acta no se reflejasen los acuerdos suspendiendo festejos.

Que los toros no se corrieron, parece que fue cierto, según se comprueba por actas del cabildo, posteriores a la visita real. No obstante hay noticias de que todos los preparativos no se suspendieron pues consta, como luego diremos, de la gran salva que se hizo a la entrada de Su Majestad.

Pero tornando a la sesión de aquella mañana, veamos lo que se acordó en ella.

«El Corregidor propuso que cumpliendo el real mandato de S.M., y el acuerdo de los caballeros comisarios que (estos) acompañando a su merced, salgan hasta el Campillo de Arenas, o más, para recibir a S.M., y besar su real mano», y unidos a la comitiva regresar a Jaén. De cualquier manera, su merced el corregidor «ha de partir mañana jueves con sus criados» al encuentro del Rey. Además advirtió que cualquier omisión en el servicio de Su Majestad, sería desfavorable a la reputación de la ciudad.

Luego se acordó que «acompañando al señor Corregidor vayan por la ciudad, hasta la Mancha, cuatro caballeros veinticuatro y dos jurados, de los que se nombraron para ir a Granada —en el cabildo del 7 de marzo— y con la autoridad que se requiere hagan la jornada. Y el mayordomo de Propios vaya haciendo la costa y todos los gastos por cuenta de los dichos Propios, del dinero que será librado por el señor don Fernando de Vera, del trigo del pósito. Y que partan mañana jueves 11 del presente».

Dichos cuatro caballeros y dos jurados eran también de los nombrados para ir hasta el Campillo de Arenas a recibir al Rey en el cabildo del 8 de abril, por lo que resulta extraño que luego se diga que sólo vayan hasta la Mancha. Puede que la comisión compuesta por

doce caballeros, siete Jurados y el personero, se redujese y acortase su desplazamiento para cumplir las órdenes restrictivas del Rey en cuanto a los recibimientos y entradas.

PREPARATIVOS DEL CABILDO DE LA CATEDRAL

En el acta capitular del cabildo de la Catedral, que figura al folio 60 vuelto, celebrada e día 1.º de abril de 1624, Lunes Santo, los señores capitulares «habiendo platicado y conferido sobre la buena venida de la Majestad Real del Rey don Phelipe 4.º, Nuestro Señor, a esta ciudad, y que según se ha entendido está ya en Granada —lo que no era cierto pues hasta el día 3 no llegó a la misma— y con brevedad estará en ésta, y para dar orden a las cosas necesarias a prevenir lo que se debe hacer para el recibimiento de Su Majestad, nombraron por comisión para ello a los señores doctor don Gómez Dávila y Mendoza, maestre escuela de Jaén; don Diego de Atienza, vicedeán, y don Rodrigo de Moscoso, canónigo, y se dio comisión bastante para ello a sus mercedes», los cuales la aceptaron.

Así mismo acordaron «que todos los beneficiados de la Santa Iglesia estén prevenidos, y ninguno falte el día que Su Majestad entrare en esta ciudad, y vinieren a esta iglesia», asistiendo cuando se hubiese de ir a besar la mano al Rey, so pena de un mes de falta al que lo hiciere. «Y así mismo, que los capellanes de esta Santa Iglesia ninguno falte, so pena de treinta reales para la fábrica. Y que se les notifique a todos para que les conste».

El día 9 de abril, martes de Pascua, volvió a tratarse el tema de la visita real por el cabildo eclesiástico presidido por el Deán. En la reunión dijeron «que habiendo entendido que Su Majestad entra en Jaén el jueves que viene 11 de abril y para ello conviene prevenir lo que en tal ocasión se debe hacer, mandaron que luego que entre el Rey, los señores maestre escuela de Jaén, don Diego de Atienza y don Mateo de Ribas, visiten al señor Conde de Olivares» para saber cuándo y a qué hora los recibiría Su Majestad para besarle la mano, y a qué tiempo entraría en la iglesia para adorar la Santa Verónica. Y así mismo visitasen al Patriarca de las Indias, Ilmo., señor Cardenal Zapata y al Ilmo. Sr. Nuncio.

También ordenaron que para el recibimiento de Su Majestad «se pongan dos sitiales, uno a la puerta de la Iglesia y otro en el altar mayor, y que los capellanes tengan las capillas limpias y en los altares velas encendidas, y que pongan frontales y manteles en los altares, y que la capilla mayor y crucero, se decore con las sedas de esta Iglesia, y se pidan prestadas a las parroquias y conventos para dicha ocasión, y que el señor Obrero cuide de esto».

No consta nada más en las actas capitulares en relación al viaje de Felipe IV y su estancia en Jaén. El acta siguiente, de 13 de abril, no hace referencia a tal acontecimiento.

LA ESTANCIA DE FELIPE IV EN JAEN

Si hasta ahora las noticias sobre los preparativos del recibimiento del Rey fueron abundantes y detalladas, las que se refieren a su estancia en la ciudad son escasas y de fuentes dispersas.

Parece ser que no hay un relato local de las jornadas de Felipe IV en Jaén. Las actas del Ayuntamiento y del cabildo eclesiástico nada dicen.

Recurrimos pues, a los datos y referencias que hemos encontrado, supliendo el resto con las sugerencias que se deducen de las prevenciones tomadas y que ya van expuestas.

Pedro Ordóñez de Ceballos y Bartolomé Ximénez Patón, en su «Historia y continuada nobleza de la ciudad de Jaén», al hacer el elogio de las fortalezas que pertenecían a la alcaidía de Jaén, y en particular al castillo o alcázar de la ciudad, su guarnición y artillería, dice que el capitán que la tenía a su cargo «y a la entrada que hizo Su Majestad el Rey don Felipe IV, nuestro señor, le hizo una salva como si fuera en Larache, o la Mamora, por ser muy experto en la fábrica, no sólo de la pólvora, en que ha hallado muchos secretos, y en el artillería nuevas máquinas invenciones».

Tan impresionante debió ser aquella exhibición artillera, que los autores antes mencionados dicen, que tres años después, Felipe IV confirmó todos los grandes privilegios de que gozaba esta fortaleza, a súplica de su capitán de artillería, Salvador Caro de Rojas, que así mismo era «visitador de artillería de todos los castillos sujetos a estos

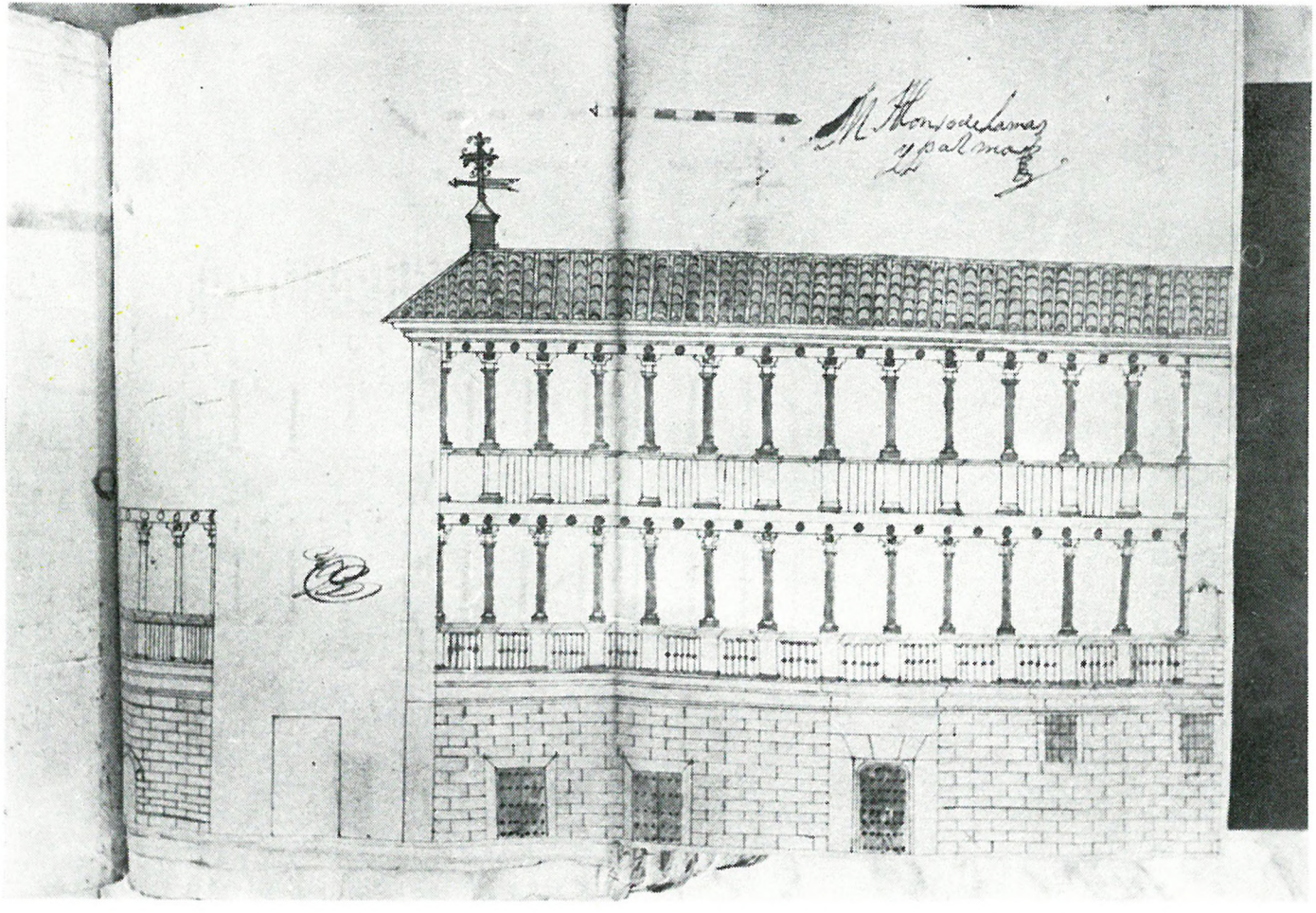

Edificio del Ayuntamiento de Jaén, según dibujo del maestro Alonso de Lamas y Palma en 1758, luego de la merma de cuatro ventanas recortadas después de 1624, para ampliar la lonja de la catedral delante de la torre sin campanas.

alcázares y castillo y teniente de alcaide del castillo de Otiñar; y por ser hijo de esta ciudad, y celebrar sus varones famosos, puedo decir, que de esta facultad, es uno de los mejores artilleros que tiene España, y he oído decir a artilleros prácticos, que es particular inclinación que tiene a este arte, y que con su mucho estudio, cuidado y vigilancia, puede ser comparado con los mejores de todo el orbe».

Comprobamos, por consiguiente, que la comisión dada a don Gaspar de Biedma Narváez relativa a la compra de seis arrobas de pólvora, para la salva de artillería y de mosquetes desde el castillo, cumplió su cometido perfectamente y contribuyó con la iluminación de hachas y cazuelas embreadas con pez para la iluminación de las almenas, al éxito y lucimiento de la operación.

Por lo que atañe al alojamiento del Rey en Jaén, las actas capitulares sólo se refieren a «palacio», sin especificar más. Tal vez porque no era necesario ya que no se conocía por palacio más edificio que la residencia del Obispo en la plaza de Santa María. Los otros inmuebles de carácter civil, por importantes que fuesen, se les llamaba, cuando más, «casas principales».

Por otra parte, en la bibliografía del cardenal don Baltasar de Moscoso y Sandoval, obispo de Jaén, leemos que cuando el viaje real a Andalucía, el prealado hospedó a Felipe IV, «no echando de menos el rey las baxillas, colgaduras, aparatos, camas y regalos que tenía en su palacio de Madrid, con el que halló en la casa del cardenal», esplendidez que era norma en todas las manifestaciones del gran príncipe de la iglesia.

Llegó Felipe IV a la ciudad, en la atardecida del jueves de Pascua 11 de abril de 1624. La comitiva debió ser impresionante y causaría grande admiración y respeto a sus vasallos, que no habían visto nunca un rey, ni lo volverían a ver en Jaén.

Trompeteros a caballo anunciando el cortejo. Jinetes a toda gala, plumas en chambergos, terciopelos, lazos, bordados, golas almidonadas, armas relucientes, finas espuelas, ricos arneses y arreos, arcabuces, pesadas cadenas de oro o bandas sobre los pechos. Pensemos un poco en el cuadro de «Las lanzas», de Velázquez. Coches de altas ruedas; literas o palanquines transportados por mulas, carros cargados de equipa-

jes, bastimentos o provisiones. Mozos de mulas, lacayos, cocheros, lucidas escoltas...

Y en el lugar preferente, el rey, «en una carroza con seis mulas, dos cocheros y viniendo al vidrio el marqués del Carpio», como reseña Fernando de Cózar en su «Historia de Baeza» al entrar el soberano al día siguiente en dicha ciudad, procedente de la de Jaén.

Todo ello precedido de la vistosa máscara —o mascarada— y luminarias que la ciudad había preparado, mientras desde el castillo atronaban las salvas de la artillería y mosquetería, y las campanas todas de las torres y espadañas saludaban gozosas la entrada del monarca. Iluminaciones de teas impregnadas de pez, entre las almenas del alcázar, o de lámparas de aceite, muy especialmente en la plaza de Santa María. Nerviosismo, titubeos. Y el rey recibiendo comisiones, dignatarios, autoridades...

El Cardenal-obispo le ofreció en su palacio una cena suntuosa, servida en vajilla de plata. En las chimeneas de la residencia episcopal arderían fuegos, porque en abril todavía se siente frío, y en las estancias habría, sobre tarimas, grandes braseros colmados de ascuas...

El rey dormiría en alta cama de mullidos colchones y dosel de magníficas colgaduras. Atendido por los cortesanos, los mozos de retrete y sus criados íntimos. En otras alcobas pernoctarían el infante don Carlos, el conde de Olivares, el obispo y los más altos dignatarios. Otros se habrían acomodado en las casas principales de la nobleza u otras cercanas al palacio, prevenidas a tal intento. En la ciudad no quedaría una cama libre y mucha gente, que habría venido de otras localidades a ver a Su Majestad, pasarían la noche en la calle o donde pudieran.

La corte madrugó el viernes 12 de abril. Felipe IV que oía misa todos los días, cruzó entre músicas y aclamaciones la plaza de Santa María y fue recibido con solemnidad y repique de campanas por el cabildo eclesiástico a la puerta de la catedral. El templo estaba muy adornado e iluminado, y el monarca adoró y besó la reliquia del Santo Rostro.

Después, y en su carroza, iría por la calle Maestra baja a recrearse con las aguas abundosas del manantial de la Magdalena. Se habían repintado los retratos de los reyes sus antepasados, que figuraban en la

fuente acompañados del pastorcillo, el cebo y el lagarto de la leyenda. Refulgia la reja dorada que resguardaba la fuente. Se habían comprado muchos cántaros, que llenos de las cristalinas y frescas linfas, se ofrecían al cortejo. Quizá Felipe IV entró a ver el estanque de la antigua mezquita, poblado de enormes peces de colores. Y su juvenil y majestuosa silueta se duplicaría, unos momentos, en el líquido espejo...

Suponemos que el rey y su séquito almorzó pronto y debió partir sobre la una, ya que consta que su carroza llegó a Baeza a las cinco y media de la tarde. La despedida debió de ser tan multitudinaria como su entrada el día anterior. No obstante, parece que la gente quedó un tanto desilusionada al suspenderse las fiestas y toros que se habían preparado en su honor. Su prisa por acabar de una vez aquél largo viaje de más de dos meses por las Andalucías, le obligó a acortar etapas. Igual ocurrió en Baeza, donde sólo estuvo la tarde y noche del 12 al 13, y en Ubeda por donde pasó fugaz, para llegar aquél mismo 13 a Santisteban del Puerto.

El viaje real, tan esperado, había pasado como un relámpago, como visto y no visto. Las únicas favorecidas con estas prisas fueron las arcas de los Ayuntamientos, que se ahorraron gran parte de lo presupuestado, y así, la devolución de los préstamos tomados fue más fácil y rápida.

NOTICIAS POSTERIORES A LA VISITA REAL

El mismo día de la partida del Rey, se reunió apresuradamente el Ayuntamiento. Se deduce del acta, que el concejo se juntó antes de salir el Rey en dirección a Baeza. «La ciudad acordó —se dice— que el señor don Fernando de Vera pague luego a los cuatro trompeteros de Su Majestad, doce ducados —132 reales— y a los lacayos de S.M. otros doce ducados sin recaudo alguno. Y mandaron se les pasen en cuenta con sólo este auto de libramiento».

En el cabildo del lunes siguiente día 15 de abril, el señor Corregidor que lo presidía, tocó las consecuencias de la visita real. «E hizo proposición de que se hagan conferencias acerca de la concesión presente de millones y arbitrios. Y mandó que todos los caballeros vengan a dichos cabildos sin excusarse, porque de tales conferencias se puedan

allanar las dificultades que se ofrezcan. Y la ciudad pueda satisfacer, con el justo celo que deben, al servicio de Su Majestad, por ser importante a la Cristiandad su breve concesión. Pues estando S.M. honrando con su real presencia en estos días la ciudad, lo ha entendido así, en particular por el aprieto en que las cosas se hallan».

Eran las guerras contra el protestantismo la causa del «aprieto». Y el servicio de millones consistía en el que los reinos tenían concedidos al rey sobre el consumo de las seis especies: vino, vinagre, aceite, carne, jabón y velas de sebo, el cual se renovaba de seis en seis años. Y como las cosas de la monarquía se hallaban en tan difícil estado, el monarca se valió de este viaje a las Andalucías, para presionar con su real persona a los cabildos, y obtener las cantidades que la corte y las continuas hostilidades exigían imperiosamente.

Según el acta del 17 de abril de 1624, «la ciudad cometió a los señores comisionados, de los gastos de la venida de Su Majestad, y que los alcances se vuelvan al Pósito, en dinero o en trigo, y se bajen de la obligación que el mayordomo de servicios, de las tres mil fanegas que para renovar, sacó por acuerdo de la ciudad».

En dicho cabildo se vio un requerimiento del jurado señor Francisco de Mercado, que pertenecía a la honrosa comisión que se desplazó a Granada para saludar al rey. Dicho requerimiento era del tenor siguiente:

«Francisco de Mercado, jurado de esta ciudad dijo: Que como a vuesas señorías es notorio, se sacaron tres mil fanegas del trigo para los gastos necesarios a el recibimiento de Su Majestad y su real servicio; y para los dichos gastos se vendieron, y distribuyeron parte de los maravedís que procedieron del dicho trigo, por algunos caballeros veinticuatros y jurados, en virtud de comisiones que V.ª S.ª les dio para diferentes efectos. Y de los dichos maravedís ha sobrado mucha cantidad por haberse excusado respecto a la breve partida de S.M. Y de los dichos maravedís se deben volver y restituir a dicho Pósito, como hacienda propia de él. Y para que tenga efecto lo susodicho, suplico a vuesas señorías, y con el debido respeto requiero, mande que todos los caballeros, así veinticuatros como jurados, que tuvieron las dichas comisiones, den cuenta con pago dellas dentro de un breve término que V.ª S.ª señale, y los maravedís que así fueren alcanzados, se encierren

en el arca de las tres llaves del dicho Pósito, o se compre trigo pues se hallará al mismo precio que se vendió; y para tomar las dichas cuentas V.ª S.ª nombre caballeros comisarios que las tomen con cuidado y diligencia, y pasado el término den cuenta a V.ª S.ª de las dichas comisiones, y de lo contrario protesto los daños e intereses que se causaren a el dicho Pósito, y daré cuenta a S. M. de cualquier daño y pérdida que por no hacerse lo referido se siguiere. Y lo pido por testimonio y que esta petición se ponga en el libro del cabildo».

Lo que así se hizo diligenciándolo el doctor Soria Vera.

Entendida la exposición de Francisco de Mercado, la ciudad acordó se hiciese como se proponía y nombró comisarios para su cumplimiento.

En este mismo cabildo, la ciudad acordó «que se pasen en cuenta al señor Fernando de Vera, 1.080 reales sin recaudo alguno, que pagó en esta manera:

A los ujieres de S.Md., 132 reales.

A los porteros de cámara, 100 reales.

A los porteros de cadena, 100 reales.

A los escuderos de a pie, 100 reales.

A los mozos de retrete, 132 reales.

A los tres guardas de S.Md., 400 reales.

Por la limpieza de la fuente de la Magdalena y cántaros que se compraron, para que gozase de verlo Su Majestad, 116 reales.

Que todo monta los 1.080 reales».

Para lo que fue suficiente este auto de libramiento, sin otro algún recaudo.

* * *

Las últimas noticias que encontramos en los libros de cabildos, relacionadas con la visita de Felipe IV a Jaén, figuran en el acta del cabildo de 19 de abril de 1624.

«En este día, la ciudad cometió a los señores don Juan de Berrio y Mendoza, don Diego de León Torres —que hasta la fecha no había apa-

recido en actas de cabildos— y don Fernando de Vera, veinticuatros, concierten el menoscabo de los toros que por orden de la ciudad se encerraron para la venida de S. M., con el cabestraje —o agasajo que se hacía a los vaqueros que habían conducido con los cabestros las reses vendidas—, guarda y encierro. Y por el toro muerto se paguen 28 ducados, como se concertó, hablando a todos los dueños de los dichos toros. Que lo que los dichos caballeros hicieren, la ciudad lo aprueba y ratifica, para lo que se les da plena comisión».

CURIOSO FINAL

Y aquí terminaríamos la crónica de aquél viaje regio a Jaén, único en el siglo XVII a nuestra ciudad, que tanta expectación causó, seguida de no poco desencanto por la rapidez de la visita.

Pero en ese mismo año de 1624, ocurrió un acontecimiento de trascendencia nacional, que sirvió de lenitivo y regocijo a los giennenses, los cuales pudieron disfrutar del espectáculo que el rey les había impedido gozar. Y por el que se comprueba la importancia y poderío que el valido había llegado a adquirir en su privanza con Felipe IV.

Veamos el sorprendente contenido del cabildo de 23 de octubre de 1624. Dice así:

«Este día la ciudad, habiendo acordado llamar, para mayor demostración de regocijos, por el casamiento de mi Señora Doña Ana, hija del Excmo. Señor Conde de Olivares —no sería Conde-Duque hasta el año siguiente de 1625—, con el señor marqués de Toral, de una conformidad acordaron, que se pongan en estas galerías del cabildo, sábado en la noche 26 del presente, luminarias y hachas, y haya música e invenciones de fuegos en la plaza de Santa María, con gran demostración como se debe a tan gran príncipe.

Y luego, el sábado 23 de noviembre, se corran en la dicha plaza doce toros, y se haga juego de cañas de libreas, convidando a los caballeros de la ciudad, que todos tan obligados están a semejante demostración de regocijo».

Así mismo se acordó la limpieza y aderezo de la plaza; lo concerniente al arriendo de los sitios, libramiento de gastos, haciéndose el

reparto de ventanas del Ayuntamiento, todo semejante a lo que se preparó con motivo de la visita regia en abril de aquel año, y que resultó fallido por el paso acelerado del monarca. Todo semejante, pero esta vez hecho realidad, incluso superándolo en ciertos aspectos, como observamos al «Juego de cañas con libreas».

Era el juego de cañas, fiesta de a caballo privativa de la nobleza, que ésta solía hacer en ocasiones de alguna celebridad pública. Se formaba de diferentes cuadrillas, cada una a la orden de un cuadrillero, que hacían varias escaramuzas, y corrían unos contra otros arrojándose recíprocamente las cañas, de que se resguardaban con las adargas o escudos. El juego era de «librea» cuando los trajes eran uniformes en cada una de las cuadrillas de caballeros que tomaban parte en la fiesta. Esto resultaba mucho más vistoso, y caro a la vez, que cuando cada participante vestía a su gusto y color, es decir «de capas y gorras». Pues las libreas o uniformes eran costosos y tenían que hacerse expresamente para cada cuadrilla.

Por eso el rey, queriendo dar cierto tinte de paternalismo y popularidad a su viaje por las Andalucías, se sirvió excusar gastos de librea a sus vasallos, por lo que se dispuso que el juego de cañas que había de hacerse en su honor al día siguiente de la llegada a Jaén fuese de «capas y gorra», es decir, con los vestidos propios de cada caballero participante. Pero con motivo de celebrar el casamiento de la hija del favorito, el juego de cañas que se celebraría el 23 de noviembre, era de «libreas», es decir, mucho más rico y llamativo.

Demuestran estos festejos y sus detalles, a dónde había llegado el poderío de don Gaspar de Guzmán dentro de la monarquía española, «tan gran príncipe», como le designan las actas capitulares de Jaén: A celebrar la boda de su única hija a la misma altura que podrían conmemorarse las del rey o del heredero de la corona.

Sospechamos que en nuestra ciudad y su reino, el Conde de Olivares tenía gran predicamento y alguna vinculación. Quizá porque desde 1604, cuando sólo contaba diecisiete años, Felipe III le nombró comendador de Vívoras, castillo de la encomienda de la Orden de Calatrava de Martos, lo que pudo ser ocasión de diversas visitas y contactos con nuestras tierras. O quizá porque el corregidor de Jaén en 1624, don Hernando de Acuña Enríquez fuera hechura suya.

El caso es que las bodas de su amada hija y única heredera, doña María —ignoramos por qué en el acta del cabildo de Jaén se la llama doña Ana— con don Ramiro de Guzmán, marqués de Toral, se celebraron con igual boato que el de cualquier miembro preeminente de la Casa Real.

Casó doña María a los dieciséis años, y murió víctima de su primer embarazo a los diecisiete, en julio de 1626, sin dejar sucesión. Aquél drama familiar afectó tanto al Conde Duque de Olivares, que cambió en gran parte su carácter.

* * *

Con esto, ponemos punto final al presente trabajo, hecho casi todo sobre las fuentes directas e inéditas de los cabildos de la ciudad y de la iglesia mayor. Aunque hemos consultado la bibliografía que se estimó necesaria para completar y aclarar diversos aspectos de aquella lejana visita a Jaén del rey mozo, pálido y rubio que se llamó Felipe IV. Año de 1624, cuarto de su largo reinado.